

ACTA No 03
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COTELGO CIA. LTDA. CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
MAYO 25 DE 2020

En la ciudad de Loja a los veinticinco días de mayo del año dos mil veinte, siendo las 19H00, en el local de la compañía COTELGO CÍA. LTDA., ubicada en las calles Romerillos N°23753 entre Gobernación de Mainas y Yumbingue, previa convocatoria del ingeniero Roger Augusto Chamba González, en calidad de presidente de la compañía, se da inicio a la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTELGO CIA. LTDA. CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, a la que asistieron los siguientes socios:

- Ing. Rafael Andrés González Carrión;
- Ing. Roger Augusto Chamba González;
- Abg. Juan Rafael Ríos González; y,
- Dr. Daniel Eduardo Ríos González.

Actuando como secretario el ingeniero Rafael Andrés González Carrión, Gerente General de la compañía, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

1. Lectura de la convocatoria a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTELGO CIA. LTDA. CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL;
2. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y aprobar el balance inicial y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
5. Designación del comisario de la COMPAÑÍA COTELGO CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2020.

Siendo las 19H00, el ingeniero Roger Augusto Chamba González, presidente de la compañía COTELGO CÍA. LTDA., dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario. El señor Secretario confirma la totalidad del 100% de aportaciones del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que el señor Presidente instala la sesión pues es procedente la Junta Universal.

Por intermedio del señor secretario se da lectura a la convocatoria a la junta la misma que fue enviada por correo electrónico a los accionistas el día viernes ocho de mayo del dos mil veinte, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTELGO CIA. LTDA., CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL.- que tendrá lugar el día veinticinco de mayo del dos mil veinte, a las 19H00, en el local de la compañía ubicado en las calles Romerillos N°23753 entre Gobernación de Mainas y Yumbingue, de esta ciudad de Loja.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar; y, luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

El ingeniero Rafael Andrés González Carrión, Gerente General de la Compañía, solicita la palabra y realiza la lectura del informe relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

Ante lo expuesto por el ingeniero González Carrión y luego de las deliberaciones de los señores socios que mantienen el 100% de aportaciones del capital suscrito y pagado de la compañía por unanimidad resuelven:

- Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Ing. Rafael Andrés González Carrión, Gerente General de la Compañía Limitada COTELGO CÍA. LTDA.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE INICIAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El señor Presidente de la compañía COTELGO CÍA. LTDA., realiza la presentación del balance inicial y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones de los señores socios que mantienen el 100% de aportaciones del capital suscrito y pagado de la compañía por unanimidad resuelven:

- Dar por conocido y aprobado el informe del balance inicial y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 de la Compañía Limitada COTELGO CÍA. LTDA.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

El ingeniero Rafael Andrés González Carrión, Gerente General de la Cooperativa, solicita la palabra y señala que por cuanto desde que fue creada y no se ha generado utilidades del ejercicio económico 2019 no se puede adoptar ninguna resolución sobre el destino de algo que no se ha generado en el presente año.

Los señores socios que mantienen el 100% de aportaciones del capital suscrito y pagado de la compañía coinciden con lo referido por el señor Gerente General por lo que por unanimidad resuelven:

- No adoptar decisión alguna respecto de utilidades del ejercicio económico del 2019 por cuanto la compañía COTELGO CÍA. LTDA., en el referido año no generó ningún valor como de resultados sobre a los que se pueda dar destino.

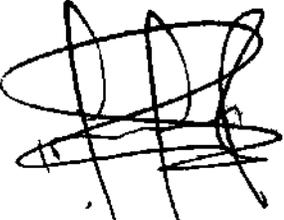
4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COTELGO CIA. LTDA., PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

El señor Presidente de la compañía respecto del punto del orden del día de la presente sesión mociona que en la definición del comisario de la compañía para el ejercicio económico se considere al doctor Daniel Eduardo Ríos González.

Esta moción es aceptada por los demás socios que mantienen el 100% de aportaciones del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que por unanimidad resuelven:

- La JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTELGO CIA. LTDA. CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, designa al Dr. Daniel Eduardo Ríos González como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Luego, por haberse resuelto los puntos previstos, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. - A las 19h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Rafael Andrés González Carrión	SOCIO - GERENTE GENERAL	
Ing. Roger Augusto Chamba González	SOCIO – PRESIDENTE	
Abg. Juan Rafael Ríos González	SOCIO	
Dr. Daniel Eduardo Ríos González	SOCIO	